



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-017

De 12 de septiembre de 2022

“Por el cual se designa, en forma interina a la encargada de la Dirección de Innovación Gubernamental de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que el Director de la Dirección de Innovación Gubernamental, **Carlos Kan**, ha solicitado formalmente vacaciones del 12 al 18 de septiembre de 2022 y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de la citada Dirección se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras dure la ausencia del mismo, por lo que,

RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, a la Ingeniera, **Grace González**, con cédula de identidad personal No. 8-745-136, de la Dirección de Innovación Gubernamental de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, del 12 al 18 de septiembre de 2022, mientras dure la ausencia del Titular y en adición a sus funciones.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir del doce (12) de septiembre de 2022.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022.

LUIS R. OLIVA
Administrador General